



# **AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)**

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

## **BANDO**

SE COMUNICA A TODOS LOS VECINOS/AS QUE NECESITEN UTILIZAR LOS POZOS MUNICIPALES, PUEDEN PASAR POR EL AYUNTAMIENTO A RECOGER LA AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DEL POZO.

SE RECUERDA QUE PARA TENER DERECHO A LA UTILIZACIÓN DE DICHOS POZOS, ES REQUISITO IMPRESCINDIBLE ESTAR EMPADRONADO EN ESTA LOCALIDAD CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DEL PRESENTE BANDO (20 DE AGOSTO DE 2020).

LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ES TOTALMENTE GRATUITA, EL AYUNTAMIENTO CORRE CON TODOS LOS GASTOS INHERENTES A ESTE SERVICIO.

LA LICENCIA PARA LA DERIVACIÓN DEL AGUA LA CONCEDE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

EN EL POZO DEL “LEJÍO” SÓLO SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE BOMBONAS DE 25 LITROS.

EN EL “POZUELO” EL LÍMITE MÁXIMO POR CARGA ES DE 5.000 LITROS CON EL OBJETO DE EVITAR LA CAÍDA EXCESIVA DEL NIVEL, PARA CARGAS SUPERIORES SE DEBERÁ COMUNICAR AL AYUNTAMIENTO, LAS CUALES SÓLO AUTORIZARÁ UNA DIARIA.

DEBIDO A LA SEQUÍA QUE SUFRIMOS, SE RUEGA HACER UN USO RESPONSABLE DEL AGUA Y DE LAS INSTALACIONES.

En Torremocha a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: Francisco Javier Flores Cadenas

